



DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
2º NIVEL AVANZADO C1
CURSO 2023 / 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	3
3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS	9
4. ESTRATEGIAS	16
5. ACTITUDES	19
6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	20
7. EVALUACIÓN	22
7.1 Criterios de evaluación	23
7.2 Sesiones de evaluación	27
7.3 Promoción al nivel superior	27
7.4 Certificación del nivel	29
7.5 Características de los ejercicios	30
8. METODOLOGÍA	34
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	37
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	38

1. INTRODUCCIÓN

Referencia normativa

- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 125/2019, de 2 de julio).
- Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 145/2019, de 30 de julio).
- Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.
- Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 12 de diciembre de 2011, por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Profesor, horario, tutorías, libro de texto

La presente programación didáctica corresponde al **segundo** de los dos cursos académicos de que consta el **Nivel Avanzado C1** en la actual organización de enseñanzas en las escuelas oficiales de idiomas de Andalucía. Finalizado este 2º curso del nivel (también denominado C1.2), el alumnado que lo desee podrá realizar una **prueba específica de certificación** tras cuya superación obtendrá el certificado del Nivel Avanzado C1.

Durante el curso académico 2022/2023, el **horario de clases** del grupo de 2º curso del Nivel Avanzado C1 de la EOI Aracena será de lunes y miércoles, de 19:00 a 21:15 horas, en el **aula 1B** del centro (planta baja).

El **tutor** del grupo será el profesor Jesús Varela Villegas. El alumnado puede concertar con su profesor reuniones de **tutoría** en cualquier momento del curso, con el objetivo de resolver dudas, solicitar material complementario o de profundización, etc. Las sesiones de tutoría tendrán lugar preferentemente antes de las clases tanto de lunes como de miércoles, de 18:30 a 19:00 horas. Se ruega al alumnado que solicite cita para sesiones de tutoría con al menos una clase de antelación: ello permitirá que el profesor recopile antes de la reunión el material complementario que considere oportuno para atender las necesidades de cada alumno/a. El tutor y el alumnado del grupo podrán concertar de mutuo acuerdo sesiones de tutoría en un horario diferente del indicado.

El **libro de texto** del curso será *Face2face Advanced (C1)*, publicado por la Editorial Cambridge. En clase se usará habitualmente el libro del alumno, quedando a criterio del alumno/a complementarlo o no con el resto de material didáctico que completa este método (*Workbook* y *Handbook*), a modo de recursos para el refuerzo y el aprendizaje autónomo. Se recomienda en todo caso el uso del material interactivo que acompaña al libro del alumno: el denominado *Self-Study DVD*.

Los textos de este libro, tanto orales como escritos, podrán sin embargo sustituirse y/o complementarse con otro material (preferentemente auténtico) que la profesor considere conveniente para la consecución de los objetivos propuestos. Este material podría consistir en artículos de prensa, relatos, poemas, fragmentos de novelas u otros textos literarios contemporáneos, textos de páginas web, podcasts, vídeos, fragmentos de programas de radio, discursos, clases magistrales, anuncios o fichas de refuerzo gramatical o léxico, entre otros.

Para este curso, no se asignarán libros de **lectura** obligatoria; no obstante, el profesor podrá recomendar libros o artículos de prensa a fin de promover la lectura extensiva y el trabajo cooperativo de estas lecturas en clase. Además, se anima al alumnado a usar activamente la **biblioteca** de centro y leer lo más posible para mejorar sus habilidades de lectura extensiva.

Asimismo, se recomendará el visionado de material audiovisual en inglés, y se propondrá el de películas o episodios de series de televisión concretos, a fin de realizar colectivamente con regularidad sesiones de *film club*.

2. OBJETIVOS

A continuación se exponen los **objetivos** para el 2º curso del Nivel Avanzado C1 (C1.2), tanto generales como específicos, desglosados para cada una de las **actividades de lengua** o destrezas comunicativas objeto de estudio.

2.1. Objetivos generales

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades estándar de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio

repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C1, **el alumnado será capaz de:**

- a) **Comprender**, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los y las hablantes en una amplia gama de **textos orales** extensos, precisos, detallados y lingüística y conceptualmente complejos, que traten de temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumnado, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.
- b) **Producir y coproducir**, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de **textos orales** extensos, claros y detallados, conceptual, estructural y temáticamente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.
- c) **Comprender** con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores y de las autoras, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de **textos escritos** extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- d) **Producir y coproducir**, independientemente del soporte, **textos escritos** extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos

complejos de cohesión y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

- e) **Mediar** con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de **textos orales o escritos** extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

2.2. Objetivos específicos de cada actividad de lengua

2.2.1 *Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos orales*

- a) Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados incluso si a veces el sonido tiene poca calidad y está distorsionado.
- b) Comprender información técnica de cierta complejidad con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre la mayoría de los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- c) Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo con un alto grado de detalle los argumentos que se esgrimen.
- d) Comprender con un alto grado de detalle las conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado y captar la intención de lo que se dice.
- e) Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa, aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.
- f) Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, material grabado, obras de teatro u otro tipo de espectáculos y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar la mayor parte de los pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los y las hablantes.

2.2.2. *Objetivos de las actividades de producción y coproducción de textos orales*

- a) Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- b) Realizar presentaciones extensas, claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes o las oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- c) Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté en disposición de realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.
- d) Participar de manera plena en una entrevista, como persona entrevistadora o entrevistada, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.
- e) Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores o interlocutoras, que traten temas abstractos, complejos, específicos e incluso desconocidos y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.
- f) Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (por ejemplo: en debates, charlas, coloquios, reuniones o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

2.2.3. *Objetivos específicos de las actividades de comprensión de textos*

- a) Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se

- relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.
- b) Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte y sobre temas complejos y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (por ejemplo: formato no habitual, lenguaje coloquial o tono humorístico).
 - c) Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.
 - d) Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
 - e) Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.
 - f) Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión en cualquier soporte y tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.
 - g) Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

2.2.4. Objetivos específicos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos

- a) Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- b) Escribir correspondencia personal en cualquier soporte y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión y relacionándose con los destinatarios y destinatarias con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- c) Escribir, con la corrección y formalidad debidas e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, por ejemplo, se hace una reclamación o demanda

compleja o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.

- d) Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y terminando con una conclusión apropiada.

2.2.5. *Objetivos específicos de las actividades de mediación*

- a) Trasladar oralmente de forma clara, fluida y estructurada en un nuevo texto coherente, parafraseándolos, resumiéndolos o explicándolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter relacionados o no con sus áreas de interés y procedentes de diversas fuentes (por ejemplo, ensayos o conferencias).
- b) Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.
- c) Guiar o liderar un grupo o mediar con fluidez, eficacia y diplomacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización, como de fuera de dichos campos (por ejemplo: en reuniones, seminarios, mesas redondas o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales y reaccionando en consecuencia; demostrando sensibilidad hacia las diferentes opiniones; resolviendo malos entendidos; transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa; formulando las preguntas; y haciendo los comentarios pertinentes, con el fin de recabar los detalles necesarios, comprobar supuestas inferencias y significados implícitos, incentivar la participación y estimular el razonamiento lógico.
- d) Tomar notas escritas para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- e) Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que

se esté familiarizado y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.

- f) Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (por ejemplo: diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).
- g) Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- h) Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos o ensayos.

3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

3.1. Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

3.2. Competencias y contenidos estratégicos.

- *Estrategias de comprensión de textos orales y escritos.*
- a) Seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los y de las hablantes, tanto implícitas como explícitas.
- b) Seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso; utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor o de la autora.
- c) Distinguir entre ideas principales y secundarias.

- d) Predecir o formular hipótesis acerca del texto.
- e) Deducir, inferir y formular hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados con el fin de construir el significado global del texto.
- f) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (diccionarios de diversos soportes, glosarios, etc.).
- g) Reformular hipótesis a partir de la comprensión de elementos nuevos o de la comprensión global.
 - *Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos*

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

- a) Aplicar de forma flexible y eficaz las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor o la receptora.
- b) Estructurar el texto valiéndose de elementos lingüísticos y paralingüísticos.
- c) Seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para la mediación de un texto: explicar de forma clara, fluida y estructurada de las ideas en textos largos y complejos si se relacionan o no con sus áreas de interés, siempre y cuando se pueda comprobar conceptos técnicos específicos.
- d) Seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para la mediación de conceptos: guiar o liderar un grupo y reconocer las diferentes perspectivas, haciendo preguntas para incentivar la participación con el fin de estimular el razonamiento lógico, trasladando lo que otros han dicho, resumiendo y sopesando los múltiples puntos de vista o suscitando diplomáticamente la discusión con el fin de alcanzar una conclusión.
- e) Seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para la mediación de la comunicación: mediar en una cultura de comunicación compartida, sorteando la ambigüedad, demostrando sensibilidad hacia las diferentes opiniones, resolviendo malos entendidos; comunicar información relevante con claridad, fluidez y concisión; explicar diferencias culturales; o utilizar un lenguaje persuasivo de forma diplomática.

3.3. Competencias y contenidos funcionales.

Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales y escritos de dichas funciones más adecuados según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- *Funciones o actos de habla asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer; reafirmar; negar; distribuir; narrar; expresar certeza; expresar conocimiento; expresar habilidad/capacidad para hacer algo; expresar algo que se ha olvidado; expresar probabilidad/posibilidad; expresar la falta de obligación/necesidad.
- *Funciones o actos de habla compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse; expresar la falta de intención o voluntad de hacer algo.
- *Funciones o actos de habla directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario o destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar; comprobar que se ha entendido el mensaje; desafiar; pedir que alguien aclare o explique algo; pedir un favor; preguntar por gustos o preferencias; preguntar por intenciones o planes; preguntar por la obligación o la necesidad; preguntar por sentimientos; preguntar si se está de acuerdo o en desacuerdo; preguntar si se recuerda algo; preguntar por la satisfacción o insatisfacción; preguntar por la probabilidad/improbabilidad; preguntar por el interés; preguntar por la falta de interés; preguntar por el conocimiento de algo; preguntar por la habilidad/capacidad para hacer algo; preguntar por el estado de ánimo; preguntar por el permiso; rechazar una prohibición.
- *Funciones o actos de habla fáticos y solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a las demás personas: aceptar y declinar una invitación u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar; acceder, admitir, consentir; responder ante un agradecimiento; responder a un

saludo de bienvenida; dirigirse a alguien; excusarse por un tiempo; responder a una felicitación; formular buenos deseos; aceptar disculpas y perdonar; solicitar una presentación; preguntar por la conveniencia de una presentación; reaccionar ante una presentación; responder al saludo; demandar la transmisión de un saludo.

- *Funciones o actos de habla expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar; expresar nuestros deseos y lo que nos gusta o nos desagrada; exculpar(se); culpabilizar(se); expresar antipatía; expresar nerviosismo; expresar indiferencia; expresar miedo; expresar infelicidad; expresar cansancio y sueño; expresar enfermedad; expresar frío y calor; expresar hambre y sed.

3.4. Competencias y contenidos discursivos

Conocimiento, comprensión y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica o de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado.

- *Coherencia textual*:
 - a) Características del contexto (situación, personas destinatarias); relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas del conocimiento.
 - b) Adecuación del texto oral o escrito al contexto comunicativo: tipo y formato de texto; variedad de lengua (variedades socioculturales o diastráticas; niveles de lengua culto, estándar, vulgar, jergas; variedades geográficas o diatópicas; variedades nacionales o regionales); registro (contexto: lenguaje coloquial y formal; medio empleado: lenguaje oral y escrito); materia abordada (lenguaje académico, literario, periodístico, técnico, etc.); tono (formal, neutro, informal, familiar); tema; enfoque y contenido (selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica); contexto espacio-temporal (referencia espacial, referencia temporal).
- *Cohesión textual*. Organización y estructuración del texto según diferentes parámetros:
 - a) La estructura interna del texto oral o escrito: inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual. Mecanismos iniciadores: toma de contacto, etc.; introducción del tema; tematización y focalización. Desarrollo del discurso:

desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación, paralelismos, énfasis); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); cambio temático (digresión, recuperación del tema). Conclusión del discurso: resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

- b) Estrategias de interacción y transacción del lenguaje oral (toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración y comprobación del entendimiento; petición de aclaración).
- c) La entonación como recurso de cohesión del texto oral (uso de los patrones de entonación).
- d) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito (uso de los signos de puntuación).

3.5. Competencias y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral y escrita, así como conocimiento, selección y uso de las mismas según el ámbito, el contexto y la intención comunicativos, tanto generales como específicos.

- *La entidad y sus propiedades*: (in)existencia; presencia; ausencia; disponibilidad; falta de disponibilidad; acontecimiento; cualidad intrínseca: propiedades físicas (forma y figura, temperatura, color, material, edad, humedad o sequedad, accesibilidad, visibilidad y audibilidad, sabor y olor, limpieza, textura y acabado, consistencia, resistencia) y propiedades psíquicas (los procesos cognitivos, los sentimientos y la voluntad); cualidad valorativa (precio y valor, atractivo, calidad, corrección, incorrección, facilidad, dificultad, capacidad, competencia, falta de capacidad, falta de competencia, aceptabilidad y adecuación, estética, normalidad, éxito y logro, utilidad, uso, importancia, interés, precisión y claridad, veracidad y excepción, deseo: preferencia o esperanza, necesidad, posibilidad); y cantidad (número: cuantificables, medidas, cálculos; cantidad: relativa, total parcial; y grado).
- *El espacio y las relaciones espaciales*: ubicación, posición absoluta y relativa, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición, orientación y estabilidad, orden y dimensión.
- *El tiempo* (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia y transcurso) *y las relaciones temporales* (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad); divisiones e indicaciones de tiempo; localizaciones en el tiempo (presente, pasado y futuro); comienzo, continuación y finalización; puntualidad, anticipación y retraso; singularidad y repetición; cambio y permanencia.
- *El aspecto* puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.

- *La modalidad lógica y apreciativa:* afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla.
- *El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.*
- *Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones:* papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes); participantes y sus relaciones.
- *Expresión de relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades:* conjunción, disyunción, oposición, limitación, contraste, concesión, semejanza, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

3.6. Competencias y contenidos léxicos.

Comprensión, conocimiento y utilización correcta y adecuada al contexto de una amplia gama léxica oral y escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

- *Contenidos léxico-temáticos.* Buen dominio en la comprensión, producción y coproducción oral y escrita de contenidos léxicotemáticos referidos a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre y ocio; viajes; relaciones humanas y sociales; salud y cuidados físicos; aspectos cotidianos de la educación; compras y actividades comerciales; alimentación; bienes y servicios; lengua y comunicación; medio geográfico, físico y clima; aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología.
- *Contenidos léxico-nocionales.*
 - a) Entidades: expresión de las entidades (identificación, definición); expresión de la referencia (deixis determinada e indeterminada).
 - b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número cardinal, número ordinal, medida, cantidad relativa; grado aumento/disminución/proporción); cualidad (forma y figura, color, material, edad, humedad, sequedad, accesibilidad); cualidades sensoriales (visibilidad, audibilidad, sabor y olor, limpieza, textura y acabado, consistencia, resistencia); valoración (precio y valor, atractivo, calidad, corrección o incorrección, facilidad o dificultad, capacidad y competencia, falta de capacidad y falta de competencia, aceptabilidad y adecuación, normalidad, éxito y logro, utilidad, uso, importancia, interés, precisión y claridad).
 - c) Eventos y acontecimientos.

- d) Relaciones: espacio (lugar, posición absoluta y relativa, origen, dirección, distancia y movimiento, orientación y estabilidad, orden, dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, meses, partes del día, estaciones); localización en el tiempo (presente, pasado, futuro; duración, frecuencia y transcurso; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; puntualidad, anticipación y retraso; singularidad y repetición; cambio y permanencia); estados, procedimientos, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).
- *Operaciones y relaciones semánticas.*
 - a) Agrupaciones semánticas.
 - b) Proverbios comunes.
 - c) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.
 - d) Homónimos, homógrafos y homófonos.
 - e) Formación de palabras: prefijos y sufijos, composición y derivación, uso de palabras para derivar nuevos sentidos.
 - f) Frases hechas y expresiones idiomáticas.
 - g) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias de registro, ironía, atenuación o intensificación, eufemismos y disfemismos habituales) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de su significado).
 - h) Falsos amigos.
 - i) Calcos y préstamos.
 - j) Hiperónimos, hipónimos y cohipónimos.
 - k) Introducción a las figuras de estilo: metáfora, metonimia, etc.

3.7. Competencias y contenidos fonético-fonológicos

Percepción, selección según la intención comunicativa y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, así como comprensión y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos (de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros) y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

3.8. Competencias y contenidos ortotipográficos

Comprensión de los significados generales y específicos y utilización correcta y adecuada, según el contexto de comunicación, de las convenciones

ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres y sus usos en las diversas formas.

3.9. Competencias y contenidos interculturales.

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

4. ESTRATEGIAS

4.1. Estrategias plurilingües y pluriculturales.

- a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.
- b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).
- c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.
- d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
- e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

4.2. Estrategias de aprendizaje.

- *Estrategias metacognitivas*: control de la planificación, dirección y evaluación del aprendizaje.

Planificación.

- a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.
- b) Decidir por adelantado prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

Dirección.

- a) Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo.
- b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.
- c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.
- d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategias de aprendizaje que mejor se adecuen a las características personales, las actividades, las competencias y los contenidos.
- e) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje.

Evaluación.

- a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.
- b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.
- c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de este proceso.
- d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.
 - *Estrategias cognitivas:* control del procesamiento, asimilación y uso de la lengua objeto de estudio.

Procesamiento.

- a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción, coproducción o mediación.
- b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

Asimilación.

- a) Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación entre otros).
- b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de

distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.

- c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.
- d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.
- e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
- f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.
- g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.
- h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua objeto de estudio.
- i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.
- j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.
- k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando su estructura.
- l) Resumir textos orales y escritos.
- m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionarlos con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Uso

Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

- *Estrategias afectivas*: control de los aspectos afectivos del aprendizaje: *afecto, motivación y actitud*.
- a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la

- respiración o el sentido del humor que les ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- b) Valorar la motivación y el refuerzo como clave del éxito en el aprendizaje.
 - c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua no materna, así como el efecto que producen en el aprendizaje.
- *Estrategias sociales*: control de los aspectos sociales del aprendizaje: *cooperación y empatía*.
 - a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.
 - b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.
 - c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
 - d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

5. ACTITUDES

5.1. Comunicación.

- a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.
- b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

5.2. Lengua.

- a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.
- b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.
- c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.
- d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

5.3. Cultura y sociedad.

- a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.
- b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.

- c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.
- d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.
- e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.
- f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.
- g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.
- h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

5.4. Aprendizaje.

- a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.
- b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.
- c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.
- d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.
- e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del o de la hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.
- f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.
- g) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La siguiente tabla, que complementa la sección 3 de esta programación, presenta la secuenciación y temporalización de los contenidos que se abordarán en cada cuatrimestre:

Primer cuatrimestre		
<i>Unidad 5</i>	Contenidos gramaticales Uso avanzado de verbos seguidos de <i>-ing</i> , infinitivo con o sin <i>to</i> , o ambos.	Contenidos sociolingüísticos y léxicos Combinaciones de verbos y sustantivos

		<p>propias del mundo de los estudios.</p> <p>El mundo del trabajo.</p>
	<p>Contenidos funcionales Lenguaje persuasivo. Estrategias conversacionales. Redactar una misiva formal solicitando un trabajo.</p>	<p>Contenidos fonéticos <i>Schwa</i>. Entonación.</p>
Unidad 6	<p>Contenidos gramaticales Modos avanzados de comparar formal y coloquialmente. Posición de los adverbios.</p>	<p>Contenidos sociolingüísticos y léxicos Palabras con significado diferente pero relacionado. Adverbios que transmiten dramatismo.</p>
	<p>Contenidos funcionales Describir hábitos inusuales. Narrar una historia. Debatir sobre campañas publicitarias.</p>	<p>Contenidos fonéticos Entonación: mostrar sorpresa.</p>
Unidad 7	<p>Contenidos gramaticales Oraciones condicionales avanzadas. Oraciones en estilo indirecto impersonales.</p>	<p>Contenidos sociolingüísticos y léxicos Expresiones con <i>get</i>. Nombres frasales. Metáforas.</p>
	<p>Contenidos funcionales Debate sobre las prisiones. Describir y opinar sobre titulares de prensa. Redactar textos argumentativos.</p>	<p>Contenidos fonéticos Relajación en la pronunciación de /t/ al final de sílaba. La entonación en las preguntas.</p>
Segundo cuatrimestre		
Unidad 8	<p>Contenidos gramaticales Uso del pasado con valor de presente o futuro. Uso de <i>whatever, whoever, wherever</i>, etc.</p>	<p>Contenidos sociolingüísticos y léxicos Expresiones con <i>time</i>. Uso de sufijos. Expresiones idiomáticas</p>
	<p>Contenidos funcionales Elegir entre varias opciones.</p>	<p>Contenidos fonéticos</p>

	Debatir. Escribir una entrada de blog.	Unir la pronunciación de palabras contiguas.
Unidad 9	Contenidos gramaticales Verbos con significado diferente en aspecto simple y progresivo. Cuanticadores.	Contenidos sociolingüísticos y léxicos Sufijos productivos. Usos de <i>price</i> y <i>cost</i> . Problemas globales.
	Contenidos funcionales Debate sobre experiencias y posesiones. Estrategias para concienciar a los demás sobre un problema. Redactar quejas formales. Dar una charla.	Contenidos fonéticos Expresar contraste y contradicción.
Unidad 10	Contenidos gramaticales Aspectos avanzados de la concordancia entre sujeto y verbo. Verbos modales.	Contenidos sociolingüísticos y léxicos Combinaciones frecuentes de adjetivos y sustantivos. Expresiones coloquiales.
	Contenidos funcionales Expresar la prioridad. Debatir sobre la importancia de diferentes logros. Debatir sobre estrategias para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Dar consejos.	Contenidos fonéticos <i>Schwa</i> . Entonación.

7. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá carácter continuo, formativo y orientador, con el fin de detectar las dificultades que se puedan producir, averiguar sus causas, y en consecuencia adoptar las medidas necesarias para solventarlas, facilitando al alumnado información que le permita continuar con el proceso de aprendizaje.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con los objetivos y las competencias establecidos en el currículo. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de sus objetivos.

7.1 Criterios de evaluación

7.1.1. Criterios de evaluación para las actividades de comprensión de textos orales.

- a) Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.
- b) Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los y de las hablantes, tanto implícitas como explícitas.
- c) Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- d) Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son solo supuestas y no están señaladas explícitamente.
- e) Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor o de la autora y prever lo que va a ocurrir.
- f) Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.
- g) Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante, interlocutor o interlocutora, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

7.1.2. Criterios de evaluación para las actividades de producción y coproducción de textos orales

- a) Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor o receptora, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- b) Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa (por ejemplo: realiza un seguimiento del efecto o éxito de la comunicación de textos orales)

basándose en la reacción del interlocutor, interlocutora o la audiencia; utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra; sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor o interlocutora se percate: sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos).

- c) Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos y concluyendo adecuadamente.
- d) Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores o interlocutoras de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.
- e) Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- f) Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.
- g) Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.
- h) Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.
- i) Tiene una capacidad articuladora próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
- j) Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; solo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
- k) Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.
- l) Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor o interlocutora para intervenir en la conversación. Relaciona con destreza su contribución con

la de otros y otras hablantes.

- m) Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores o interlocutoras para que la comunicación fluya sin dificultad. Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor o interlocutora ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

7.1.3. Criterios de evaluación para las actividades de comprensión de textos escritos

- a) Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.
- b) Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor o de la autora y sacar las conclusiones apropiadas.
- c) Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.
- d) Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- e) Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- f) Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- g) Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.
- h) Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, inversión o cambio del orden de palabras).
- i) Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta,

tanto en soporte papel como digital.

7.1.4. Criterios de evaluación para las actividades de producción y coproducción de textos escritos

- a) Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y extralingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.
- b) Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector o lectora.
- c) Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- d) Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.
- e) Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.
- f) Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.
- g) Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

7.1.5. Criterios de evaluación para las actividades de mediación

- a) Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las

integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias y con eficacia.

- b) Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores o receptoras y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.
- c) Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.
- d) Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (por ejemplo, en un texto académico).
- e) Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios o destinatarias.
- f) Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes; iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

7.2 Sesiones de evaluación

Durante el curso académico el alumnado oficial será evaluado en dos sesiones de evaluación:

- evaluación intermedia, el 9 de febrero de 2024; y
- convocatoria ordinaria, en el mes de junio.

Además, el alumnado que no haya superado el curso en la convocatoria ordinaria de junio dispondrá de una convocatoria extraordinaria en la primera quincena del mes de septiembre.

Con anterioridad a cada sesión de evaluación se celebrarán exámenes para cada actividad de lengua, en fecha que se anunciará al alumnado en clase y en los tablones de anuncios de la escuela con antelación suficiente.

7.3 Promoción al nivel superior

Para superar el 2º curso del Nivel Avanzado C1 (y con ella del Nivel Avanzado C1 en su conjunto) no es preciso realizar y superar una prueba específica de certificación (PEC). Queda a criterio del alumnado del nivel realizar o no esta prueba a fin de obtener la certificación de Nivel Avanzado C1, pero, con

independencia de lo anterior, existirá la posibilidad de *promocionar* al nivel superior (Nivel Avanzado C21), incluso sin haber realizado o superado la prueba de certificación del nivel.

El alumnado promocionará al nivel superior si obtiene la calificación global de *Apto* en la convocatoria ordinaria de junio o en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se explica a continuación el procedimiento mediante el que puede obtenerse esa calificación.

Según establece la normativa vigente, el alumnado será calificado en **dos sesiones de evaluación cuatrimestrales**:

- evaluación intermedia (celebrada al final del primer cuatrimestre del curso, en la primera semana de febrero);
- evaluación final (la denominada *convocatoria ordinaria*, que tiene lugar al final del segundo cuatrimestre del curso, a comienzos de mes de junio).

En cada una de ellas, el alumnado será calificado en cinco actividades de lengua: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, y mediación (oral y escrita).

- En la **evaluación intermedia**, la calificación en cada actividad de lengua provendrá del resultado obtenido en ejercicios escritos realizados durante el cuatrimestre para cada uno de ellas; se realizarán al menos dos para cada actividad, incluido uno al final del cuatrimestre. Se obtendrá la calificación de *Apto* habiendo alcanzado en ellos una puntuación del 50% del total de puntos posibles, o habiendo alcanzado al menos el 40% del total si se ha asistido al menos al 60% de las clases, se han realizado todos los trabajos de la actividad de lengua encomendados por el profesor durante el cuatrimestre, y la valoración de otros instrumentos de evaluación (como la participación en clase, la asistencia a talleres o tutorías, etc.) es positiva. Se realizarán al menos dos ejercicios de cada actividad de lengua por trimestre. La calificación del trimestre en cada actividad de lengua será la media de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios realizados de la misma, siempre y cuando las calificaciones de ellos sean al menos del 40% de la puntuación total.
- En la **evaluación final** (convocatoria ordinaria de junio), la calificación en cada actividad de lengua provendrá del resultado obtenido en ejercicios escritos realizados durante el cuatrimestre para cada uno de ellas; la calificación obtenida en la evaluación intermedia también podrá ponderar la de la evaluación final en sentido positivo, en los términos que se explica a continuación. Como en el primer cuatrimestre, se realizarán al menos dos ejercicios para cada actividad, y se obtendrá la calificación de *Apto* en la evaluación final habiendo alcanzado en ellos una puntuación del

¹En el curso actual el Nivel Avanzado C2 no se imparte en la EOI Aracena; se desconoce cuándo podrá cursarse en nuestro centro.

50% del total de puntos posibles, o habiendo alcanzado al menos el 40% del total si la calificación en la actividad de lengua en la evaluación intermedia fue de *Superado*, se ha asistido al menos al 60% de las clases, se han realizado todos los trabajos de la actividad de lengua encomendados por el profesor durante el cuatrimestre, y la valoración de otros instrumentos de evaluación (como la participación en clase, la asistencia a talleres o tutorías, etc.) es positiva. El alumnado que al final del segundo cuatrimestre del curso no haya realizado ejercicios durante el cuatrimestre, o haya obtenido una calificación insuficiente para recibir la calificación de *Apto* en una o más actividades de lengua, tendrá la oportunidad de superarlas y obtener la calificación global de *Apto* en el curso realizando las pruebas específicas de certificación del nivel que tendrán lugar a comienzos del mes de junio de 2022. Para obtener la calificación global de *Apto* a efectos de promoción será necesario alcanzar en todas ellas una puntuación igual o superior al 50% del total de puntos posibles en cada ejercicio.

- Finalmente, el alumnado que no haya obtenido calificación de *Apto* en la convocatoria ordinaria de junio, por no haber alcanzado una puntuación del 50% o más del total de puntos posibles en una o más actividades de lengua, podrá realizar nuevamente los ejercicios de las actividades de lengua no superadas en la *convocatoria extraordinaria*, celebrada en la primera semana de septiembre.

En conclusión, el alumnado podrá promocionar al nivel de estudios superior bien obteniendo la calificación de *Apto* en la evaluación ordinaria de junio a través de criterios de evaluación continua descritos, bien alcanzando en la prueba específica de certificación del nivel (en sus convocatorias ordinaria o extraordinaria) una calificación equivalente al 50% de la puntuación total posible.

7.4 Certificación del nivel

Con independencia de lo descrito en el punto 1) anterior, para obtener el certificado de Nivel Avanzado C1 será preciso realizar una prueba específica de certificación (PEC) al final del curso y obtener en ella la calificación de *Apto*. Las pruebas específicas de certificación tienen lugar en dos convocatorias (ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre) y son convocadas anualmente por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía a través de una resolución que habitualmente se publica entre los meses de febrero o marzo de cada curso académico. Aunque, como queda indicado en el punto 1), la realización de la PEC no será requisito para superar el curso y promocionar al nivel superior, el profesor animará al alumnado del nivel a lo largo del curso a realizar dicha prueba. Desde el punto de vista administrativo, para poder presentarse a la PEC el alumnado deberá cumplimentar en el segundo cuatrimestre del curso una solicitud de participación en la fecha y por el procedimiento que se anunciarán oportunamente.

El alumnado que solicite realizar la PEC dispondrá de dos convocatorias para superarla:

- a) *ordinaria*, celebrada a comienzos del mes de junio, y
- b) *extraordinaria*, celebrada a comienzos del mes de septiembre.

En la obtención del certificado del nivel no son de aplicación los criterios de calificación descritos en el apartado 1) anterior a efectos de la promoción al nivel superior. Para obtener el certificado del nivel Avanzado C1 será preciso cumplir dos requisitos:

1. Haber obtenido la calificación de *Apto* en los ejercicios de cada una de las cinco actividades de lengua que componen la PEC. Se obtendrá dicha calificación alcanzando en cada ejercicio al menos el 50% de su puntuación total.
2. Obtener una media aritmética global de al menos 6,5 puntos sobre 10 entre las calificaciones obtenidas en cada uno de los cinco ejercicios.

Así pues, no se obtendrá el certificado del nivel:

- si en alguno de los cinco ejercicios que componen la PEC no se ha alcanzado el 50% de la puntuación total posible (es decir, si algún ejercicio recibe la calificación de *No apto*);
- si, a pesar de haberse superado los cinco ejercicios de que se compone la PEC, la media aritmética global de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio es inferior a 6.5 puntos sobre 10.

El alumnado que no supere algún ejercicio en la convocatoria ordinaria (junio) podrá realizarlo de nuevo en la convocatoria extraordinaria (septiembre). Además, quien hubiera superado todos los ejercicios de la PEC pero no hubiera alcanzado la media aritmética global de 6.5 puntos necesaria para obtener la certificación del nivel podrá realizar de nuevo en la convocatoria extraordinaria de septiembre todos aquellos ejercicios en los que hubiera alcanzado en junio una calificación inferior al 65% de la puntuación total, a fin de facilitar que su media aritmética global supere el 6.5 requerido; en el caso de estos ejercicios, a efectos del cálculo de la media aritmética global se tendrá en consideración en todo caso la calificación más alta obtenida en cualquiera de ambas convocatorias, ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre).

El alumnado que obtenga el certificado del Nivel Avanzado C1 tras superar la PEC del nivel quedará habilitado para promocionar al nivel de estudios superior, con independencia de la calificación obtenida en la evaluación intermedia del curso.

7.5 Características de los ejercicios

1. Ejercicios de comprensión de textos orales.

- Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán, **auténticos**, explotados por primera vez para la ocasión, de tipologías diversas y procedentes de fuentes tales como radio, televisión, Internet,

grabaciones no comerciales, etc. Dichos textos podrán incluir descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc.

- La duración máxima de cada uno de los textos que constituyan este ejercicio será de **cinco minutos**.
- La velocidad será la adecuada al nivel.
- Se procurará que el número de **interlocutores** no sea superior a **dos o tres** personas, con voces e intervenciones bien diferenciadas.
- El alumnado tendrá que realizar audición de **tres textos** de distinto tipo con o sin ayuda de imagen, que podrá escuchar **dos o tres veces**, dependiendo de la tarea y su dificultad.
- Las tareas para cada texto oral podrán ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases, etc.
- Las **instrucciones** para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y acompañadas de un ejemplo. Se procurará que las tareas no se refieran a la parte inicial de las audiciones.
- Asimismo, se procurará evitar la realización de tareas de escritura relacionadas con este ejercicio. En el caso de que las haya, no se tendrá en cuenta el mayor o menor grado de corrección en la expresión.
- La duración total máxima para la realización de este ejercicio **no deberá exceder de 60 minutos**.
- La evaluación de esta tarea se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando el porcentaje de respuestas correctas sea **igual o superior al 50%**.

2. Ejercicios de comprensión de textos escritos.

- Los textos escritos utilizados como soporte para las tareas serán, **necesariamente auténticos**, explotados por primera vez para la ocasión, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como prensa, Internet, etc.
- Dichos textos serán de **tipología diversa** (tales como folletos informativos, correspondencia, hojas de instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos cortos, descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.).
- La extensión total máxima de todos los textos que se utilicen en este ejercicio será de **2.000 palabras**.
- El alumnado tendrá que leer **tres textos** de distinto tipo, con o sin apoyo de imagen.
- Las **tareas** que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc.

- Las **instrucciones** para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.
- Se procurará evitar la realización de tareas de escritura relacionadas con este ejercicio. En el caso de que las haya, no se tendrá en cuenta el mayor o menor grado de corrección en la expresión.
- La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de **75 minutos**.
- La evaluación de esta tarea se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando el porcentaje de respuestas correctas sea **igual o superior al 50%**.

3. Ejercicios de producción y coproducción de textos orales.

- Este ejercicio constará de dos partes: **monólogo** (con tareas del tipo exposición de un tema, descripción basada en soporte gráfico, etc.) y **diálogo** (con tareas del tipo responder y hacer preguntas; entrevistas; participar en un debate y emitir opiniones y juicios; diálogos sobre situaciones dadas, etc.)
- Los alumnos y alumnas podrán ser dispuestos en **parejas o grupos** para realizar algunas de estas tareas. En el caso de que la tarea requiera preparación previa, se le suministrará al alumno o alumna la información y materiales necesarios con la antelación suficiente.
- Las **instrucciones** para la realización de las tareas, en su caso, deberán ser claras, redactadas en español, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.
- El ejercicio se realizará frente a un **equipo examinador** compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del departamento didáctico correspondiente.
- La duración total estimada de este ejercicio no deberá exceder de **30 minutos**, dependiendo del agrupamiento de los alumnos y alumnas, incluyendo el tiempo necesario para la preparación de la tarea por parte del alumnado.
- Las **guías para el alumnado** que emite cada curso la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional recoge una tabla con los criterios de calificación y su descripción, así como las hojas de observación que empleará el profesorado que constituyan los equipos examinadores. Estas hojas servirán de soporte documental del rendimiento del alumnado en este ejercicio. Entre los criterios que serán evaluados figuran aspectos tales como la adecuación a la situación comunicativa y a la tarea, la fluidez, la pronunciación y la entonación, la interacción y toma del turno de la palabra, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.

- Se considerará superada la prueba cuando la suma de la puntuación obtenida en ambas tareas (producción y coproducción de textos escritos) sea **igual o superior al 50%** de la puntuación total posible.

4. Ejercicios de producción y coproducción de textos escritos.

- El ejercicio constará de dos partes: una tarea de **producción** (por ejemplo, desarrollo de opiniones sobre un tema dado, una narración, un artículo, etc.) y una tarea de **coproducción** (por ejemplo, responder a un correo electrónico, a una carta, a una nota, a un mensaje en internet, a un cuestionarios, etc.).
- Las **instrucciones** para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.
- En el caso de tareas de **producción**, la extensión máxima total requerida no superará las **300 palabras**.
- En el caso de tareas de **coproducción**, la extensión máxima total requerida no superará las **200 palabras**.
- La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder **120 minutos**.
- Este ejercicio deberá ser corregido, al menos, por **dos profesores o profesoras**, si las disponibilidades del departamento didáctico así lo permiten. En el caso de los alumnos matriculados en el régimen de enseñanza oficial, uno de dichos profesores o profesoras deberá ser el profesor tutor o profesora tutora correspondiente.
- Las **guías para el alumnado** que emite cada curso la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional recogerá una tabla con los criterios de calificación y su descripción, así como las hojas de observación que empleará el profesorado que constituyan los equipos examinadores. Estas hojas servirán de soporte documental del rendimiento del alumnado en este ejercicio. Entre los criterios que serán evaluados figuran aspectos tales como la adecuación a la situación comunicativa y a la tarea, la ortografía, la interacción, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.
- Se considerará superada la prueba cuando la suma de la puntuación obtenida en ambas tareas (producción y coproducción de textos escritos) sea **igual o superior al 50%** de la puntuación total posible.

5. Ejercicios de mediación.

- La actividad de lengua de mediación será evaluada a partir de dos ejercicios:
 - una tarea de **mediación escrita**, en la que se deberá redactar notas, mensajes de texto, correos electrónicos, entradas de blog, etc., partiendo de texto *estímulo* cuya información que deba ser transmitida a un interlocutor (gráficos, diagramas, folletos, etc.); la tarea de

mediación escrita podrá integrarse con la tarea de coproducción de textos escritos (por ejemplo, suministrando en esta un texto estímulo cuya información deberá ser parte de un correo electrónico, una entrada de blog, un mensaje, etc.); y

- una tarea de **mediación oral**, en la que se deberá transmitir oralmente, resumiéndola, expandiéndola, explicándola, etc., la información contenida en un texto *estímulo* previamente facilitado (por ejemplo, una infografía con imágenes y texto, un diagrama, un gráfico, etc); la duración del ejercicio de mediación oral será de 2 minutos a 2 minutos y medio; podrá realizarse en la misma convocatoria en que se realicen los ejercicios de producción y coproducción de textos orales, y para su preparación se dispondrá de 5 minutos previos al ejercicio propiamente dicho.
- Ambas tareas deberán ser corregido, al menos, por **dos profesores o profesoras**, si las disponibilidades del departamento didáctico así lo permiten. En el caso de los alumnos matriculados en el régimen de enseñanza oficial, uno de dichos profesores o profesoras deberá ser el profesor tutor o profesora tutora correspondiente.
- Las **guías para el alumnado** que emite cada curso la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional recogerá una tabla con los criterios de calificación y su descripción, así como las hojas de observación que empleará el profesorado que constituyan los equipos examinadores. Estas hojas servirán de soporte documental del rendimiento del alumnado en este ejercicio. Entre los criterios que serán evaluados figuran aspectos tales como la adecuación a la situación comunicativa y a la tarea, la ortografía, la interacción, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.
- La evaluación de esta tarea se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando la media aritmética de la puntuación de ambas tareas (mediación escrita y mediación oral) sea **igual o superior al 50%** de los puntos totales posibles.

8. METODOLOGÍA

Recomendaciones generales en la normativa en vigor

La Orden de 2 de julio de 2019 enumera las siguientes recomendaciones metodológicas:

1. Los procesos de enseñanza-aprendizaje competencial en las enseñanzas de idiomas deben caracterizarse por su dinamismo y deben incluir las estrategias y el trabajo en equipo del profesorado para alcanzar los objetivos previstos según el currículo de cada uno de los idiomas que se impartan en el centro docente.
2. Los métodos didácticos en las enseñanzas de idiomas deben partir de la

perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Para ello, se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que favorezcan la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

3. Las líneas metodológicas en las enseñanzas de idiomas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual en la adquisición de las competencias propias de estas enseñanzas, fomentar su autoconfianza y sus procesos de aprendizaje autónomo y potenciar sus hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
4. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual en las enseñanzas de idiomas como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Enfoques metodológicos que se emplearán en el aula

En vista de estas recomendaciones y las necesidades educativas del Nivel Avanzado C1, los enfoques metodológicos que principalmente se emplearán en este nivel serán el método comunicativo, el enfoque por tareas y el enfoque intercultural.

Así pues, para **facilitar la funcionalidad y transferibilidad de los aprendizajes**, se pretende que los alumnos se desenvuelvan en situaciones comunicativas propias de su nivel que sean lo más **reales** posibles y se correspondan con **tareas** que ellos mismos deban realizar en su vida cotidiana o profesional, tales como escribir una carta de presentación o un informe, participar en un debate, dar consejos, escribir la reseña de un libro o una película, leer un artículo en un periódico etc. El nivel C1 facilita en gran medida el uso de este enfoque ya que permite en la mayoría de los casos el uso de **material auténtico**, es decir, material que no ha sido creado especialmente para la enseñanza-aprendizaje de idiomas, sino dirigido a hablantes nativos de la lengua que se aprende.

Estas tareas, además, potencian los hábitos de colaboración y de trabajo en equipo del alumnado, favoreciendo de este modo su aprendizaje cooperativo, ya que para su realización se organizarán en parejas o pequeños grupos, especialmente durante las horas de contacto en el aula. No obstante, el trabajo individual y autónomo, predominantemente fuera del aula, también es esencial, puesto que es necesario (y más a este nivel avanzado) que los alumnos estén expuestos al idioma (reciban "input") el mayor número de horas posible. Así pues, se les recomienda encarecidamente que lean y escuchen material

auténtico, que se relacionen en la medida de sus posibilidades con hablantes nativos y que, en definitiva, aprovechen cualquier oportunidad fuera del aula para poner en práctica los conocimientos que adquieren dentro de ella o en su aprendizaje autónomo.

El uso activo de las tecnologías de la información y de la comunicación se muestra esencial en este respecto, tanto en el uso que se hace de ellas en el aula como en el aprendizaje autónomo del alumnado. Este es el caso de la búsqueda de información en Internet, el uso de diccionarios online, el visionado de vídeos, la audición de podcasts o la lectura de artículos de prensa en periódicos digitales, entre otras actividades. Asimismo la comunicación entre el profesor y el alumnado también continuará por vía electrónica a través del correo electrónico y del blog del curso (www.isthisyourhomework.edublogs.org), en el que se publicarán regularmente recursos complementarios al curso.

La cultura en el aula de idiomas

A fin de alcanzar los objetivos del nivel orientados a conocer la cultura de la lengua objeto de estudio (competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos, funcionales e interculturales; estrategias plurilingües y pluriculturales y actitudes hacia la cultura y la sociedad), se hará un esfuerzo por tener la cultura anglosajona presente en todo momento durante las clases, tanto el arte, la literatura, la ciencia, etc., como las costumbres, las tradiciones, las festividades, los modos de vida, etc., haciéndose al mismo tiempo hincapié en identificar y cuestionar los estereotipos culturales.

El contenido sociocultural se transmitirá tanto de forma explícita como implícita. Un ejemplo del primer caso será el seguimiento de un calendario de días festivos en el mundo angloparlante, que incluirá tanto las fiestas más conocidas como otras menos conocidas (“Michaelmas”, “Columbus Day”, “Halloween”, “Bonfire Night”, “Martinmas”, “Remembrance Day”, “Thanksgiving”, “Christmas”, “Hogmanay”, “Burns Night”, “Groundhog Day”, “St Valentine’s Day”, “St Patrick’s Day”, “Carnival”, “Pancake Day”, “Easter”, “April’s Fools”, “May Day” y “Bloomsday”).

Las funciones del lenguaje también se enseñarán desde una perspectiva sensible a la cultura para implicar a los alumnos en el aprendizaje intercultural, un proceso de reflexión que conlleva una comparación entre la cultura de origen y la cultura meta. Esto incluirá la enseñanza de funciones del lenguaje, tales como expresar opiniones, dar consejos, hablar con tacto, hablar de forma inexacta, etc. y su comparación entre la lengua y cultura de origen y meta.

La atención a las distintas actividades de lengua y contenidos lingüísticos

Aunque se pretende que haya un equilibrio en la práctica de todas las actividades de lengua, serán las **actividades de lengua orales** (producción y coproducción de textos orales y comprensión de textos orales) las que recibirán más atención durante las horas de clase. En cambio, las **actividades de lengua escritas** (producción y coproducción de textos escritos y comprensión de textos escritos)

se practicarán más frecuentemente de forma individual como tarea para casa (aunque también se harán lecturas de textos y ejercicios de escritura en clase).

En cuanto a la **pronunciación**, después de un repaso general de los fonemas vocálicos y consonánticos a principios de curso, se incidirá principalmente en los elementos suprasegmentales (acento, ritmo, entonación y procesos fonológicos de la cadena hablada como la coalescencia, la asimilación o el 'linking').

El estudio de la **gramática** a este nivel avanzado no tendrá ya tanto peso como en niveles anteriores, aparte de algunos aspectos de gramática avanzada como pudieran ser las inversiones o ciertos tipos de oraciones condicionales, que se enseñarán de forma inductiva. En los casos en los que se detecten lagunas gramaticales, se les recomendará a los alumnos la realización de ejercicios complementarios de forma autónoma o semi-autónoma. La corrección de errores comunes será una práctica habitual después de entregar redacciones o tareas escritas, así como al finalizar debates y diálogos.

En cambio, se incidirá bastante en el **vocabulario**, puesto que el alumnado del Nivel Avanzado C1 necesita enriquecer su léxico con 'phrasal verbs', colocaciones, expresiones idiomáticas y sinónimos, así como ser plenamente conscientes de los procesos de formación de palabras. Aparte de ejercicios en clase, se les animará a que amplíen su vocabulario mediante la lectura y la escucha extensiva y el uso de diccionarios monolingües.

Auxiliar de conversación

Una de las clases semanales contará con la visita de un auxiliar de conversación procedente de un país de habla inglesa. Sus objetivos primordiales en el aula serán participar en las actividades de práctica oral del alumnado (en sincronización con los temas de la programación que se estén abordando en cada momento del curso) y dar a conocer al alumnado la cultura y tradiciones de su país de origen.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las Escuelas Oficiales de Idiomas en general agrupa alumnado de muy diversas características, por lo que se intentará atender a sus diversas necesidades de aprendizaje de la forma más personalizada posible. En concreto, se tendrán en cuenta, principalmente, la edad de los alumnos/as, su experiencia previa en el aprendizaje del inglés y de otras lenguas, sus necesidades y motivaciones personales, profesionales y de formación para aprender la lengua, sus diferentes estilos de aprendizaje y sus intereses personales.

Además, cuando sea necesario se atenderá a las diversas necesidades del alumnado con algún tipo de discapacidad, ya sea física o intelectual. En el caso de tener alumnado con altas capacidades intelectuales, igualmente se le facilitará material más avanzado adecuado a sus necesidades específicas.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) organiza habitualmente diferentes actividades durante el presente curso académico, tanto para la escuela en su conjunto como para el Departamento de Inglés. En concreto, en años anteriores se han propuesto actividades tales como un “pub quiz” coincidiendo con las vacaciones de Navidad, concursos de relatos, semanas de cine en versión original con subtítulos, teatro en colaboración con el Teatro Sierra de Aracena y una Feria del Libro. Se recomienda y se valorará positivamente la participación del alumnado del nivel en las actividades complementarias extraescolares que se organicen.